

Almeda Samaranch, Elisabet; Di Nella, Dino (Eds.) (2011): *Entre la ley y la experiencia. Nociones y redes de familias monoparentales*. Colección Familias monoparentales y diversidad familiar, Número 11 (Las familias monoparentales a debate, Volumen III). Vol. 3, Cap. 9, págs. 143-150, Barcelona: Copalqui Editorial. ISBN 978-84-939248-3-6. 1ª edición. 2ª Impresión Abril 2014.



LA ASOCIACIÓN FUNDACIÓN ISADORA DUNCAN: UNA EVOLUCIÓN EN PARALELO A LA FAMILIA MONOPARENTAL EN ESPAÑA

María García Álvarez (Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan, Castilla y León)

El contexto que había en España a principios de los ochenta del siglo pasado, recién salidos de una dictadura en la que la mujer había sido tratada como menor de edad (todavía seguía pesando sobre nosotras el Patronato de Protección de la Mujer, dependiente del Ministerio de Justicia, el cual no desapareció definitivamente hasta 1985 cuando la Comunidad Autónoma de Castilla y León asumió las competencias en el ámbito de la mujer; el primero tuteló a las españolas desde 1942 a 1985). La única familia monoparental reconocida era la viuda. Nosotras no sólo sufríamos un rechazo social frontal, ni siquiera se nos reconocía como familia a nivel legal, éramos un “libro de filiación” y en los estudios sociales de la época se decía que formábamos la “cantera de la prostitución y las adopciones”.

La asociación nace, en primera línea, como un acto reivindicativo puro y duro. Como madres solteras nos rebelábamos contra esta situación, no teníamos nada claro lo que íbamos a hacer, ni cuál sería nuestro derrotero. Fueron muy duros los comienzos, sin infraestructura, sin medios humanos y sin recursos económicos, sólo tres mil pesetas que habíamos juntado entre todas. El local donde nos reuníamos era un octavo sin ascensor y sin puertas, era una planta de una sola pieza. Por no tener, no tenía ni puerta de entrada. Se accedía directamente desde la escalera. Nos lo cedían sólo los sábados de 8 a 10 de la tarde. También servía de acceso a una buhardilla por medio de unas escaleras que caían justo en el centro. Esta situación duró hasta 1989, cuando la Junta de Castilla y León decidió deshacerse del

local y nos quedamos en la calle. Así estuvimos varios años, teniendo que reunirnos en mi casa y en cafeterías.

En las relaciones con otros movimientos de mujeres tampoco nos iba nada bien. Comenzaron a utilizarnos en el tema del aborto. Para algunos era así de sencillo: “si no tienes dinero y además no fuiste a por el embarazo, aborta”; para otros/as “el aborto es un crimen, seguid dando vuestros hijos/as en adopción, haréis felices a muchas parejas”... Y *¿nosotras?* El Estado no se quedaba atrás. En 1984 promovió un estudio con la consiguiente conclusión: “en España ya sólo son madres solteras las mujeres de un nivel cultural y económico medio-alto”; las demás éramos marginación: ¡qué modernas las madres solteras recién salidas de una dictadura!

La intervención social estaba en exclusiva en manos de la Iglesia católica. Nosotras sólo sabíamos que la formación y el acceso al empleo cualificado eran esenciales, ya que nuestro futuro sólo dependía de la familia de origen. El único empleo al que accedíamos sin problemas era el de empleada de hogar. Casi todas abandonábamos los estudios, por eso comenzamos con la Educación de Adultas y la Formación al Empleo: graduado escolar, acceso a la Universidad para mayores de 25 años, convenio de colaboración con el INEM de León, con la Escuela Taller, etc.

En 1987, por pura casualidad, y a pesar de ser una asociación inexperta con muy pocos medios, nos encargan la gestión y dirección del Centro de Información y Asesoramiento de la Mujer, dependiente de la Junta de Castilla y León. Era el primero de nuestra Comunidad Autónoma y uno de los primeros del país. Se empezaba a trabajar en el tema de malos tratos y a atender a las mujeres que los sufrían. Así comenzamos el contacto con otro tipo de familias monoparentales. A menudo se olvida que cuando una madre logra salir de una situación de violencia machista se convierte de hecho en familia monoparental.

Como Centro comenzamos a organizar charlas, jornadas, seminarios en los que implicábamos a jueces, policía, guardia civil y políticos; también comenzamos con la intervención social, jurídica y psicológica. En 1992, el Centro fue asumido por la Diputación de León. Con el paso de los años fuimos adquiriendo experiencia y, en el tema de empleo, gestionamos programas europeos como NOW, CLARA para familias monoparentales, y EQUAL; también cursos de pescadería (el primero que se realizaba en España), carnicería, montajes de altura, etc.; y de 1998 a 2005 impartimos cursos de Garantía Social para jóvenes de ambos sexos. Tuvimos una experiencia como empresa social, Isadora Duncan SL, y conseguimos el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en las zonas más deprimidas de la provincia de León. Fuimos totalmente pioneras, ya que se implantaba por primera

vez el servicio en las zonas rurales de la provincia. Era el año 1994.

En el año 2003, cuando ya trabajábamos también en la provincia de Zamora, decidimos terminar nuestra experiencia: tuvimos que despedirnos de nuestro sueño de autofinanciación total.

Esto no nos hace olvidar que somos madres solteras y que la situación social y económica no ha cambiado prácticamente para nosotras. Los recursos sociales siguen en exclusiva en manos de la Iglesia, salvo alguna residencia para menores, en manos de las Autonomías. En el año 1990 nace el Piso Tutelado para Madres Solteras: es una alternativa a las residencias regentadas por religiosas, un lugar donde la mujer adquiera la conciencia de que es una familia, con los derechos y deberes que ello conlleva. En una palabra: que ella y su hija/o constituyen una familia propia y autónoma; y, por cierto, sigue siendo uno de los pocos recursos laicos que existen para nosotras. A grandes rasgos, es un programa integral y de empoderamiento de la mujer. En el 2000 pusimos en marcha otro para mujeres que sufren violencia. Estos programas están integrados en la Red de Asistencia a la Mujer Víctima de Maltrato y/o Abandono Familiar de la Junta de Castilla y León. También nos hemos preocupado de entablar relaciones con otras asociaciones tanto a nivel nacional como europeo. Somos pioneras en el movimiento familiar en este país: participamos activamente en la fundación de la UNAF; en Europa estamos desde sus comienzos en los noventa, y también en la creación de la Red Europea ENoS. Ha sido un camino muy difícil por nuestra situación geográfica: en León, una pequeña ciudad de provincias, los medios humanos y materiales son muy escasos. No obstante, las nuevas tecnologías nos permiten actuar a nivel nacional e internacional, y vamos dando pequeños pasos. Hoy por hoy, hemos subido un peldaño e intentamos hacer política social y convertirnos en un minúsculo lobby.

Actualmente, la fundación esta metida en materia de política social, pues ya no tiene objetivos individuales, sino globales. Es decir, se preocupa de las familias monoparentales con una situación económica precaria. Por eso estamos promoviendo la Ley de Familias Monoparentales, y que ésta abarque todo el marco de la monoparentalidad porque, aunque parece que las cosas han cambiado, la verdad es que no es así. A las madres solteras se nos ha enterrado un poco más, somos más invisibles que nunca. Ya sé que muchos de ustedes están pensando que estoy hablando del siglo pasado. La sociedad ha cambiado totalmente. Sin embargo, nosotras decimos que debemos vivir en una sociedad dual o bipolar, porque todo el mundo está de acuerdo en que el tema de malos tratos no cesará hasta que no cambien las cosas y se deje de transmitir los mismos roles de

siempre, y esto debe empezar por la educación. Sin embargo, cuando se habla de madres solteras, la población considera que la sociedad ha cambiado y que las madres solteras ya no tienen problemas; ahora sucede que para darte cuenta de la situación hay que vivirla y entonces comprendes lo poco que ha cambiado. Somos penadas fiscalmente, el reconocimiento de familia brilla por su ausencia, lo que impide acceder a guarderías públicas, colegios, becas de comedor, viviendas de promoción pública, etc.

Somos el único colectivo del que no sabemos ni siquiera el número de personas que lo componen. Podemos ser un millón o trescientas mil, que más da. Somos el único colectivo sobre el que no se ha hecho ningún estudio en profundidad. Y el censo, que podía ser valioso, está pervertido. El censo da titulares como este: "Los/las hijos/as de madres no casadas superan a los/las de casadas, son ya el 24% de los/as nacidos/as". Esto es una verdad a medias y bastante perversa, ya que cuando se elabora el censo se traduce en que los hogares monoparentales de madres solteras son un insignificante 1%.

Fue el propio censo el que nos suprimió de un plumazo al cambiar familias por hogares, porque en un hogar pueden convivir varias familias. De esta forma no contempla a las que por cuestiones, sobre todo, económicas, tienen que vivir con la familia de origen, en residencias religiosas o compartir piso. Esto hace que no perdamos nuestro carácter reivindicativo y luchemos para conseguir el reconocimiento de familia monoparental.

Es verdad que hoy hay otros tipos de madres solteras: las procedentes de parejas de hecho, las de fecundación in vitro, las adoptantes. Que el brillo social de estos colectivos emergentes sea más glamoroso y políticamente correcto, y que sean consideradas las nuevas familias junto con los colectivos homosexuales y de lesbianas no debiera ser razón para que a las demás nos intenten devolver a la marginalidad e incluso a la negación de la maternidad sola. Para nosotras se llega a ser madre soltera por diversos motivos: lo decides tú, te deja el compañero, fallece, o cuando descubres que estás embarazada y decides enfrentar tú sola la maternidad. Tampoco en mi adolescencia "yo no decidí ser madre soltera, pero sí decidí no casarme por este motivo; mi hijo y yo seremos una familia". Estas palabras son de una de nosotras, mientras que la prensa nos dice que las auténticas madres solteras son las que deciden ser madres solteras desde el principio. Entonces, ¿nosotras qué somos?

Estos argumentos le vienen muy bien al poder y promocionan sólo esta maternidad para esconder el resto: "¿para qué vamos a legislar un colectivo que no necesita nada y que tiene un nivel económico y cultural medio alto?". Nosotras tenemos claro que una cosa es

que unas privilegiadas decidan tener hijos/as al margen de la pareja y otra muy distinta que las mujeres en general lo decidieran. Ahí está el verdadero problema, el sistema se siente amenazado, la familia de los colectivos de homosexuales y lesbianas es de dos, es decir, pareja. Sabemos que tenemos nuevos retos y otros tipos de familias monoparentales constituidas por mujeres separadas, divorciadas y viudas, y compartimos muchas de las dificultades. Viven en un limbo jurídico igual que nosotras, pero con diferentes niveles de protección social. Por eso volvemos a incidir en que es necesaria una Ley de Familias Monoparentales, que, además, armonice un poco el sistema nacional de protección social.

Por ejemplo, las viudas tienen una pensión. Se puede discutir si es digna o no. Los hijos/as tienen reconocida la pensión de orfandad; los/as de separadas y divorciadas, así como parejas de hecho también pueden acudir al fondo para el impago de las pensiones de alimentos, pero nuestros/as hijos/as sólo nos tienen a nosotras.

Las Comunidades Autónomas están aumentando las desigualdades y creando una brecha cada vez mayor dependiendo de dónde vivas.

Hay otro reto que no se nos puede olvidar: el de las mujeres inmigrantes, que introducen ópticas de tiempos pasados, pero con más fuerza, a veces, con situaciones que nos hacen retroceder a los tiempos de la represión franquista. Hemos tenido que revisar nuestro trabajo en los centros de acogida y volver a trabajar la educación más elemental: clases de alfabetización, planificación familiar, sexualidad, etc.

A grandes rasgos ésta ha sido nuestra experiencia a lo largo de 25 años.

9.1. Presencia y participación en diversos consejos y plataformas

La Asociación/Fundación está presente en distintos foros y consejos y otras entidades de Europa, España y Castilla y León, entre los que destacamos los siguientes:

- Consejo Estatal de Familias.
- Consejo Regional de Familias de la Junta de Castilla y León.
- Miembros fundadores de la Red Europea de Familias Monoparentales (ENoS).

- Red de Asistencia a Mujeres Víctimas de Maltrato y/o Abandono Familiar de Castilla y León.
- Consejo Regional de la Mujer de la Junta de Castilla y León.

- Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de León.
- Consejo Municipal de Inmigración del Ayuntamiento de León.
- Plataforma contra la Violencia de Género de León “Lunes Sin Sol”.
- Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
- Comisión Permanente contra el Maltrato. Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
- Grupo de trabajo para crear un dispositivo de observación y evaluación cooperativa para la integración de la población inmigrante en León (GOL).
- Comisión Territorial contra la Violencia de Género de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- Unidad de Violencia contra la Mujer de la Subdelegación del Gobierno.
- Centro Municipal de Atención a Inmigrantes del Ayuntamiento de León (CEMAI).
- Comisión Técnica del Programa de Protección de Mujeres Maltratadas de León.

9.2. Infraestructura

La Fundación dispone de un local de 300 m² que, a su vez, cuenta con tres aulas homologadas, siete despachos, un almacén y una cocina. En cuanto a equipamiento, contamos con un aula de nuevas tecnologías donde se imparte formación continua, así como dos redes internas (una cableada y otra inalámbrica).

También contamos con dos casas de acogida para madres solteras y mujeres maltratadas perfectamente equipadas.

9.3. Medios humanos

- Psicóloga
- Trabajadora Social
- Educadoras
- Mediadora intercultural
- Animadora sociocultural
- Técnico del Centro de Día
- Técnicos en nuevas tecnologías.
- Coordinadora general
- Contable

En total, 12 personas asalariadas y más de 40 voluntarias.

Por último, quiero decir que, para comprender el nacimiento y la evolución de Isadora Duncan, creo modestamente que es necesario saber cómo fue mi propia maternidad en el tardofranquismo. Con 16 años yo misma me metí en el Patronato de Protección de la Mujer. Claro, que sin saber dónde me metía, engañaron a mi padre, el cual cedió mi tutela hasta mi mayoría de edad a los 25 años.

El lugar a donde me llevaron era en realidad una cárcel para madres solteras. Me indujeron una maternidad culpable y pretendieron condenarnos de por vida a mi hijo y a mí. Mi único crimen era ser *madre soltera*. Esto no me sucedió a mí sola, sino que se vieron afectadas miles de mujeres en este país. Según algunos juristas, el Patronato de Protección de la Mujer es una de las mayores aberraciones que se han dado en el sistema jurídico europeo.

9.4. Organigrama de la Fundación

